

Declaración Final LV ASAMBLEA AESECE

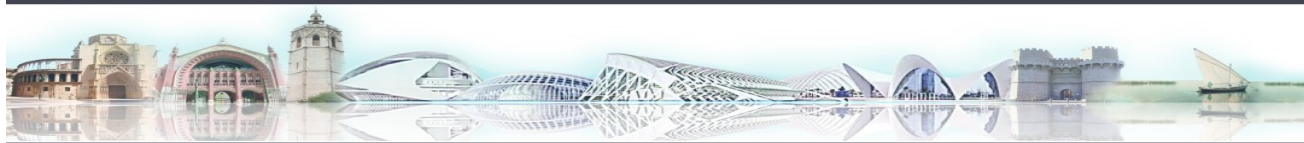
Reunidos en Valencia, en su LV Asamblea General, los representantes de los centros concertados de Bachillerato integrados en la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza (AESECE), tras haber reflexionado y debatido durante los días 17 y 18 de abril asuntos de importancia relacionados con el presente y futuro de estas enseñanzas de Bachillerato y con la realidad de los centros privados concertados que las imparten, aprueban por unanimidad la siguiente

DECLARACIÓN FINAL

Primera.- El bachillerato no puede ser ajeno a la realidad transformadora.

Durante distintos momentos de la Asamblea, los representantes de los centros han participado en ponencias y comunicaciones que describían con claridad el proceso de innovación educativa y revisión transformadora en el que se halla inmerso el conjunto del sistema educativo, tanto en sus etapas obligatorias, como también en el ámbito profesional y universitario. En cambio, un año más, los asistentes a la Asamblea comprueban cómo la etapa de Bachillerato queda al margen de estos procesos de cambio que están propiciando ese impulso renovador de nuestras escuelas, y en el que participan con entusiasmo y generosidad los claustros y profesores de los centros.

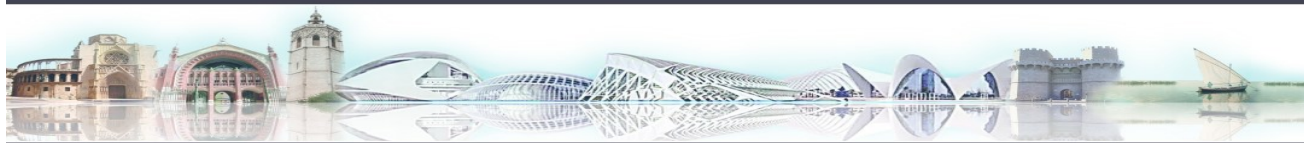
Por este motivo, y un año más, la LV Asamblea de la AESECE llama la atención a sus titulares y directivos, pero muy especialmente a las Administraciones Educativas responsables de la legislación y organización de estas enseñanzas acerca de la necesidad de romper el aislamiento del Bachillerato respecto de estas corrientes de innovación y modernización. Unas corrientes que persiguen una mayor conexión entre la escuela y sus entornos evolucionados y cambiantes, y que en definitiva, de aplicarse en nuestros bachilleratos,



acentuarían el carácter propedéutico y también finalista que la ley reconoce a esta etapa educativa.

En tal sentido, la Asamblea considera que las pautas y formatos de las evaluaciones finales previstas en el proyecto de Real Decreto de Evaluación que, en este mismo momento, tramita el gobierno del Estado, puede suponer un nuevo obstáculo a la implantación de dichos procesos renovadores en nuestras escuelas. Por ello, la AESECE, a través de su Asamblea de 2015, traslada al Gobierno y a su Ministerio de Educación la necesidad de revisar dichos textos y acomodarlos a unas enseñanzas y a unas escuelas que, desde hace años, vienen optando con aprovechamiento por una renovación e innovación de formas, instrumentos, contenidos y, por supuesto, métodos de evaluación. A tal efecto, la Asamblea considera que los criterios recogidos en el recientemente conocido proyecto de Real Decreto son contrarios a estas tendencias de flexibilidad y creatividad, y por supuesto, a unas enseñanzas regidas por el sistema de COMPETENCIAS que propugna la propia Ley Educativa vigente (LOMCE).

Por último en esta primera declaración, la Asamblea reitera la necesidad de acercar las enseñanzas de Bachillerato, en su faceta propedéutica, a las universidades y a las enseñanzas profesionales superiores. Tanto los estudios universitarios como, nos tememos, también en ocasiones la FP de Grado Superior, a veces no contemplan la necesaria conexión con nuestra etapa educativa. Dicho acercamiento exige de una actitud de colaboración y compañerismo de los responsables de los centros universitarios, que permita una mejor coordinación, información, decisiones, etc.

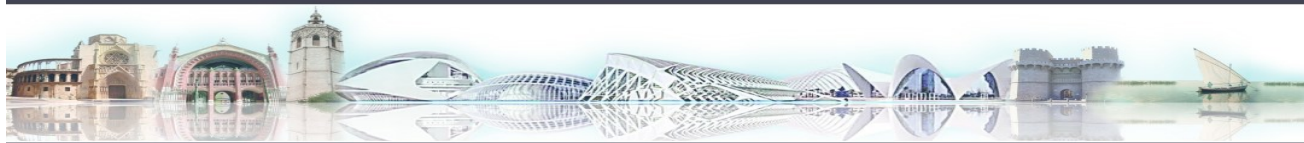


Segunda.- El bachillerato privado y social y, con ello, los conciertos, tienen legitimidad en nuestro sistema educativo.

También durante estos dos días, la LV Asamblea General de la AESECE se ha hecho eco del momento político y social que atraviesa nuestra sociedad y nuestro país. En tal sentido, los asambleístas no han podido abstraerse de la cita electoral a la que los ciudadanos estamos llamados próximamente, y a los distintos programas electorales esbozados por las fuerzas políticas comparecientes.

Desde el conjunto de la Asamblea, resulta imposible permanecer ajeno a ciertos planteamientos electorales que, no sólo no se pronuncian a favor de la generalización de los conciertos en la etapa de Bachillerato, sino que incluso, se permiten poner en duda la legitimidad del propio sistema de conciertos educativos, anunciando una merma cuantitativa y cualitativa de los mismos, o incluso su extinción.

Por tal motivo, y también una vez más, esta Asamblea General hace un llamamiento a los agentes sociales educativos y al ámbito político para que se persiga, de forma sincera y leal, un verdadero PACTO ESCOLAR. Un pacto que dé una elemental e imprescindible estabilidad a nuestro sistema educativo, evitando la zozobra permanente a la que, el mundo político está llevando a los profesionales del sector. Un pacto en el que los técnicos, los pedagógicos, los sociólogos... En definitiva, los profesionales podamos proponer las pautas básicas del sistema, dejando al margen las vicisitudes e intereses puramente políticos. Y un pacto en el que quepamos todos; que dé pie a un sistema en el que la escuela pública, la privada concertada y la privada sin concierto convivan y coexistan en equidad, libertad y calidad. Un pacto que, de una vez por todas, orille los apellidos de la escuela olvidándonos de si somos concertados o públicos, y ponga el acento definitivamente en el bien común a propiciar: la mejora de la calidad del sistema educativo.



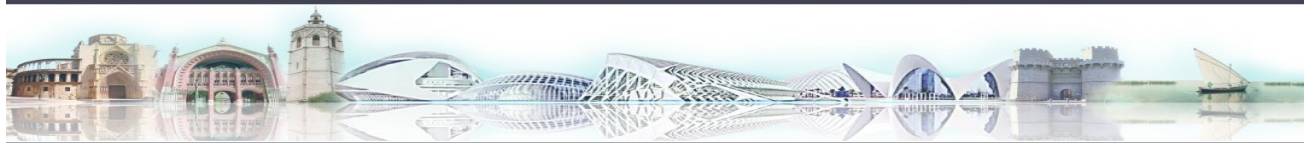
Tercera.- La generalización de los conciertos en la etapa de bachillerato.

La LV Asamblea de la AESECE se celebra en la Comunidad Valenciana. Una comunidad que, hace seis años, y conjuntamente con la de Islas Baleares, tomó la decisión de generalizar los conciertos suscritos en Infantil, Primaria, ESO y FP, a la etapa de Bachillerato. Desde entonces, cuatro importantes Comunidades Autónomas del Estado, País Vasco, Navarra, Islas Baleares y Comunidad Valenciana, permiten la concertación de los centros privados de Bachillerato, lo que ha permitido una extensión de la figura del concierto a estas enseñanzas y, con ello, una generalización de la gratuidad, lo que implica mayor pluralidad, libertad de elección, equidad y calidad del sistema.

En cambio, años después, el resto de los centros de bachillerato existentes en los otros territorios se ven impedidos de participar en este sistema de financiación que permitiría la práctica gratuidad de sus enseñanzas y, con ello, ser accesibles al conjunto de su población, así como facilitar la permanencia de los alumnos escolarizados en etapas inferiores.

La Asamblea, un año más, reivindica al gobierno de la nación, y a los distintos partidos comparecientes a las próximas elecciones municipales y autonómicas, que recojan en sus programas esta necesidad y que reconozcan el compromiso de avanzar hacia la generalización de los conciertos educativos, suscribiéndolos también para los centros privados de Bachillerato, lo que evitaría el agravio actualmente existente con los Institutos Públicos de Secundaria.

Así mismo, la Asamblea considera que, superada ya la crisis económica en sus indicadores de mayor gravedad, según se anuncia desde distintas fuentes autorizadas nacionales e internacionales, puede haber llegado el momento de que los módulos presupuestarios de los conciertos inicien un proceso de recuperación del poder adquisitivo perdido durante estos años de ajustes y recortes. Por ello, parece oportuno solicitar de las Administraciones públicas y de los partidos que se someten a la cita electoral que planteen este objetivo entre sus medidas de gobierno.



Cuarto.- Compromiso social y educativo de los centros concertados de bachillerato.

Por último, la Asamblea de la AESECE reitera y renueva, un año más, su **compromiso con la misión educativa**, en la visión eminentemente social e integradora que ha caracterizado históricamente a sus centros de Bachillerato, antiguas secciones filiales de instituto o centros de formación profesional.

En tal sentido, y a pesar de las dificultades reseñadas y analizadas de forma positiva y constructiva durante la Asamblea, los responsables de los centros concertados de Bachillerato integrantes de la Asociación manifiestan la inmensa satisfacción que su vocación educadora y social les reporta, convocando al resto de profesorado de las antiguas filiales a que mantengan esa misión y visión de quienes les han precedido en estas responsabilidades, renovando con ellos los valores de nuestras queridas y ya históricas "filiales de instituto". Unos valores de vocación en la recuperación, acogida, inclusión, acompañamiento... En definitiva, en ser maestros en entornos complejos, a veces complicados, con el único interés de trasladar a ellos la cultura, la equidad y la igualdad de oportunidades.

Desde la LV Asamblea de AESECE, gracias a nuestro profesorado, a nuestros Centros, y gracias a nuestra AESECE de la Comunidad Valenciana, magnífica anfitriona.

En Benetusser (Valencia), a 18 de abril de 2015

